



DECRETO N° 136/23

23 de febrero de 2023

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 109/23 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 10 de febrero de 2023;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 10/23 con el fin de la adquisición de materiales destinados a la construcción de 15 contenedores de residuos de 1,20 m x 0.80 m, los cuales serán ubicados en distintos barrios de nuestra ciudad, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 185.562/23 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

MATERIALES

CANTIDAD

Caños estructural de 60 x 60 x 1.6	21 unidades
Hierro ángulos de 1" x 3.16	32 unidades
Mallas de 2.5 x 2.5	30 unidades
Electrodo punto azul 2.5 mm	7 Kg
Disco de corte 7"	5 unidades
Disco de corte 115 m	10 unidades
Chapa Galvanizada N° 27 de 1.22 m x 2.44m	2 unidades
Remaches pop 4,5 x 3/4	100 unidades
Mechas acero rápido 4.5 mm	2 unidades
Pintura triple color verde ingles	6 Lts
Thiner	2Lts

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 4/11 del Expediente N° 185.562/23:

Que, además surge del acta de apertura del referido concurso de precios, se presentaron las firmas: A) CORRALON EL CONDOR S.R.L., quien cotizó en todos

los ítems por la suma total de pesos un millón veintinueve mil quinientos veintiocho con 00/100 (\$1.029.528,00): B) FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, quien cotizó en todos los ítems por la suma total de pesos novecientos setenta y siete mil quinientos con 00/100 (\$977.500,00), según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 29 del Expediente N°185.562/23;

Que, según el Acta de Apertura labrada por la Oficina de Suministro, se informa que la firma CORRALON EL CONDOR S.R.L incumple con los requisitos del Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas, exponiendo unidades diferentes a las solicitadas correspondiente a los ítems 1 y 12:

Que, la Jefa de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 30 del Expediente N°185.562/23, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 10/23, celebrado el día 16 de febrero de 2023, recomendando adjudicar: 1) Ítems 1 al 4, 6 y 9 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT Nro. 30-70985636-3 con domicilio en calle Belgrano 868 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos novecientos veintiocho mil ochocientos con 00/100 (\$928.800,00); 2) Ítems 5, 7, 8, 10 y 11 a la firma CORRALON EL CONDOR S.R.L, CUIT 30-71703434-8, con domicilio en calle Justo Medina 57 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos cuarenta mil ochocientos cuarenta con 00/100 (\$40.840,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 10/23 y adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

**POR ELLO, EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS
FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;**

DECRETA

Art. 1°) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 10/23, llevado a cabo el día 16 de febrero del corriente año, conforme el Expediente N° 185.562/23 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.


Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 10/23: Ítems 1 al 4, 6 y 9 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT Nro. 30-70985636-3 con domicilio en calle Belgrano 868 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$928.800,00).

Art.3º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 10/23: Ítems 5, 7, 8, 10 y 11 a la firma CORRALON EL CONDOR S.R.L, CUIT 30-71703434-8, con domicilio en calle Justo Medina 57 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos cuarenta mil ochocientos cuarenta con 00/100 (\$40.840,00)

Art.4º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


Cra. Cristina Matilde Pons
Secretaria de Hacienda
Municipalidad de La Paz E.R
A/C. Secretaría de Gobierno




Lic. Mario Francisco Raspini
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R.
A/Cargo Presidencia